

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

37**MADRID**

CONTRATACIÓN

Junta Municipal de Distrito de Villaverde

Resolución de 2 de diciembre 2010, del gerente del Distrito de Villaverde, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato administrativo especial número 112/2010/6063, denominado “Servicio psicopedagógico para diagnóstico, tratamiento y recuperación de los alumnos con problemas de aprendizaje de los colegios del Distrito de Villaverde, cofinanciados a un 50 por 100 por el Fondo Europeo a través del Programa Operativo Feder, iniciativa Urban”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Villaverde.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Distrito de Villaverde. Negociado de Contratación.
 2. Domicilio: calle Arroyo Bueno, número 53.
 3. Localidad y código postal: 28021 Madrid.
 4. Teléfono: 915 887 736/779.
 5. Telefax: 915 887 769.
 6. Correo electrónico: ncontravillaverde@munimadrid.es
 7. Dirección de Internet del perfil del contratante: www.munimadrid.es
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: 28 de diciembre de 2010, hasta las catorce horas.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: administrativo especial.
 - b) Denominación del contrato: Servicio psicopedagógico para diagnóstico, tratamiento y recuperación de los alumnos con problemas de aprendizaje de los colegios del Distrito de Villaverde.
 - c) Lugar de ejecución: tres colegios públicos del Distrito de Villaverde.
 - d) Plazo de ejecución: desde la fecha de formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.
 - e) CPV: 80000000-4 Servicios de enseñanza y formación.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios.
 - Criterios no valorables en cifras o porcentajes: hasta 30 puntos.
 - Criterios valorables en cifras o porcentajes: hasta 90 puntos.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 212.711,87 euros.
 - IVA: 2.288,13 euros.
 - Importe total: 215.000 euros.
5. Garantías:
 - Provisional: no procede.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
6. Requisitos específicos del contratista:
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera [artículo 64, apartado 1.c) de la Ley de Contratos del Sector Público: declaración sobre el volumen global de ne-

gocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

Requisitos mínimos de solvencia: la cifra del volumen de negocios global de la empresa en el último ejercicio habrá de ser igual al importe del presupuesto base de licitación del presente contrato y cuya justificación se realizará mediante la presentación de las cuentas de pérdidas y ganancias en modelo oficial o, en su caso, el impuesto sobre sociedades. En el caso de empresarios individuales, deberán presentar la declaración del cuarto trimestre del pago fraccionado del impuesto sobre la renta de las personas físicas de los tres últimos ejercicios económicos, siendo exigible la constancia de un volumen global de negocio con la misma magnitud a la señalada para el caso de una empresa.

- Acreditación de la solvencia técnica o profesional [artículo 67, apartado e), en relación con el artículo 68 de la Ley de Contratos del Sector Público. Titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa y, en particular del personal responsable de la ejecución del contrato.

Requisitos mínimos de solvencia: respecto a la estructura (número de profesionales), y perfil propuesto (titulación académica y en su caso experiencia profesional), para el personal responsable de la ejecución del contrato, se estará a lo dispuesto en el apartado “Personal del Servicio Psicopedagógico”, del pliego de prescripciones técnicas, debiendo cumplimentar el Anexo I al citado pliego.

- 7. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 4 de enero de 2011, hasta las catorce horas.
 - b) Documentación a presentar: la que señala la cláusula 20 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1. Entidad: Distrito de Villaverde. Negociado de Contratación.
 - 2. Domicilio: calle Arroyo Bueno, número 53.
 - 3. Localidad y código postal: 28021 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.
- 8. Apertura de ofertas:
 - a) Entidad: Distrito de Villaverde.
 - b) Domicilio: calle Arroyo Bueno, número 53.
 - c) Localidad y código postal: 28021 Madrid.
 - d) Fecha: 14 de enero de 2011.
 - e) Hora: a las once.
- 9. Gastos de publicidad: máximo 3.000 euros.

Madrid, a 2 de diciembre de 2010.—El gerente del Distrito de Villaverde, Carlos Blanco Bravo.

(01/5.365/10)